

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 008 DE 2022
MAYO 18 DE 2022

"Mediante la cual se autoriza Titulación"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR, UNIBAC
En uso de sus facultades, en especial las Ordenanzas 035 de 1990 y 16 de 2008 de la Asamblea departamental de Bolívar y demás normas concordantes y pertinentes

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico, es el máximo órgano de dirección académica de la Institución Universitaria y como tal es de su competencia definir las políticas y organización académica, administrativa, planeación y organización académica de la Institución Universitaria, de conformidad con la Ley, los Estatutos y demás disposiciones vigentes y autorizar conforme a las mismas, todo lo que en los aspectos académicos toque a la institución.

Que se presentó ante el Consejo Académico por el Maestro EDUARDO HERNÁNDEZ FUENTES, director del programa de Artes Plásticas, solicitud de GLORIA DURAN DE BOZZI, en cuanto al proceso de Titulación, acompañada de la documentación de la docente, señaló que los documentos aportados, cumplen con lo señalado en el acuerdo de Titulación. Que el Consejo Académico autorizó el proceso de titulación en el programa de Artes Plásticas con el cumplimiento de los requisitos.

Que se han cumplido todos los requisitos por la señora GLORIA DURAN DE BOZZI, para optar por el Título de Maestra en Artes Plásticas. Se solicitó por la interesada grado en ceremonia privada.

Que los miembros de Consejo considerando el cumplimiento de los requisitos, autoriza la Titulación como Maestra en Artes Plásticas a la docente GLORIA DURAN DE BOZZI y el grado en Ceremonia privada.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1°: Autorizar la Titulación como Maestra en Artes Plásticas a la docente GLORIA DURAN DE BOZZI y el grado en Ceremonia privada.

Artículo 2°: Infórmese a la Rectoría, Vicerrectoría Académica, Oficina de Admisiones Registro y Control Académico y demás dependencias de lo autorizado.

Artículo 3°: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 18 días del mes de mayo de 2022.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica


JORGE VILLA OROZCO
Secretario General (E)